Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

INGRESOS EXCEDENTES REGISTRADOS Y SU APLICACIÓN

En términos del artículo 20, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-septiembre de 2018

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

Poderes y entes autónomos	Monto Total de los Ingresos Excedentes Registrados	Aplicación
	Enero-septiembre	Enero-septiembre

Ξ
$\boldsymbol{\sigma}$
-77
ŏ
ഗ്
U,
_
O
늘
_
$\overline{}$
×
õ
m
••
=
o
de
_
0
2
_
σ
ω
.=
×
73
≝
2
_
0
z
_
=
≔
·
S
_

4,715,207,179	3 064 392 030
4,715,207,179	3 064 392 030
Cuotas Obrero Patronales	Otros Ingresos

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

En términos del artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

Enero-septiembre de 2018

Pesos)

Ramo / Dependencia / Entidad: 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Comentarios o Justificación al monto anual diferente o no reportado en el	MASCF (5)			
embre	Ejercido (4)	19,025,289,548	17,881,099,031	1,144,190,516
Enero-septiembre	Programado (3)	22,395,965,102	20,807,122,838	1,588,842,264
Monto anual autorizado o modificado autorizado o modificado 2018 2018 reportado en el diferente o no reportado	en el MASCP (2)	29,037,608,801	26,998,220,141	2,039,388,660
Monto anual autorizado o modificado 2018 reportado en el	MASCP (1)	l		
Concepto		50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Gasto Corriente	Gasto de Inversión
Ramo		20		

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

En términos del artículo 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Adecuaciones que representan en su conjunto o por una sola vez, una variación mayor al 5 por ciento del presupuesto total del ramo de que se trate o del presupuesto de una entidad

Enero-septiembre de 2018

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

()				
	Presupuesto Aprobado Anual	Enero-septiembre	otiembre	Porcentaje de Variación
Poderes y entes autónomos	£)	Monto de las Adecuaciones (2)	Presupuesto Modificado (3)	- 4 = ((3 / 1) -1)*100
Instituto Mexicano del Seguro Social	ro Social			
INGRESOS				a intercessed to principle and of proposition of intercessed to
Productos Financieros	8,532,569,204.0	539,813,685.0	9,072,382,889.0	En incremento se origina por en reconocimiento de interesses de la 6.3 Reserva de Operación para Contripgencias y Financiamiento 6.3 autorizado por el Consejo Técnico mediante acuerdoACDO.AS3.HCT.290818/208.P.DF.
				La variación se explica principalmente por el incremento neto de 3,144 millones de pesos (mdp) en el rubro "Uso de Reservas Fondo Laboral y Otros" autorizado por el Consejo Técnico mediante acuerdos ACDO.AS3.HCT.310118/8.P.DF., ACDO.AS3.HCT.330318/T8P.DF
Otros Ingresos	18,928,937,830.0	3,657,838,439.0	22,586,776,269.0	19.3 Inversión Física de conformidad con el artículo 277 C de la Ley del Seguro Social. Adicionalmente se incorporaron 401 mdp de recursos del Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE) para el programa de trabajo 2018 y 242 mdp de la recuperación de recursos de compañías aseguradoras. Adicionalmente una disminución de 129 mdp en la estimación de Recuperación Adeudo RJP IMSS-Prospera.
EGRESOS				
Inversión Física	8,484,636,012.0	5,676,945,956.0	14,161,581,968.0	La variación se debe principalmente al incremento neto de 5,256 millones de pesos (mdp) para programas y proyectos de inversión, 66.9 así como movimientos compensados en el presupuesto; adicionalmente se asignaron 297 mdp del Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE) para el programa de trabajo 2018; se transfirieron recursos del Gasto de Operación por 124 mdp.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "A"

DONATIVOS OTORGADOS

En términos del artículo 80, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

DONATIVOS OTORGADOS Enero-septiembre 2018 (Pesos)					
Ramo Sector Central/ Órgano Desconcentrado	Partida a la que se carga el monto otorgado	No. Conse- cutivo	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Monto otorgado Enero-septiembre
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	48101	~	Fundación Universidad Nacional Autónoma de México, Beneficiar A.C.	Beneficiar a estudiantes de excelencia académica a través del	19,900,000.00 4,000,000.00
		Ø	Fundación IMSS, A.C.	le becas. investigación cientif npulsar la innovaci sí como promover institucional y	13,000,000.00
				equiparifierio nospitalario en beneficio de los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	
		m	Academia Mexicana de Cirugía, A.C.	Capacitar con sesiones académicas semanales en las cuales se exponen en el área médica impartidas por miembros académicos y por médicos de reconocido prestigio a nivel macional e internacional; también se	300,000.00
				diversas sociedades, instituciones, escuelas y asociaciones médicas con el objeto de poner al alcance de	

los médicos generales, médicos especialistas, enfermeros, estudiantes de medicina y profesionistas afines, temas de actualidad e importancia nacional para su continua actualización.

4	Fundación John Langdon Down, A.C.	Destinado al apoyo de las	2,000,000.00
		Cultura y Gastronomía de la Fundación. las cuales están	
		diseñadas para desarrollar	
		plenamente el potencial humano, el	
		sentido de dignidad y la autoestima	
		de las personas con sindrome de Down, desarrollando al máximo la	
		personalidad, sus talentos y	
		creatividad, contribuyendo así al	
		incremento de sus aptitudes	
		mentales y físicas.	
ω	Fundación Universidad Nacional Autónoma de México, Impulsar el desarrollo académico y la investigación en el ámbito del sector salud, particulamente la investigación preventiva en materia de salud publica, a través del "Premio FUNAM-IMSS-UNAM a la investigación en prevención para la salud 2018".	Impulsar el desarrollo académico y la investigación en el ámbito del sector salud, particularmente la investigación preventiva en materia de salud publica, a través del "Premio FUNAM-IMSS-UNAM a la investigación en prevención para la salud 2018".	600,000.00



INFORME NACIONAL DE JUICIOS FISCALES GANADOS Y PERDIDOS, DURANTE EL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2018

1. JUICIOS FISCALES GANADOS

1.1. JUICIOS EN LOS QUE SE DECLARÓ LA VALIDEZ

MES	GANADOS	CUANTÍA
JULIO	294	\$96'622,445
AGOSTO	309	\$110'036,677
SEPTIEMBRE	359	\$229'699,114
SUBTOTAL TRIMESTRAL	962	\$436'358,236

1.2. JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DICTÓ SOBRESEIMIENTO

MES	SOBRESEIDOS	CUANTÍA
JULIO	168	\$62'085,829
AGOSTO	156	\$38'372,251
SEPTIEMBRE	173	\$59'801,613
SUBTOTAL TRIMESTRAL	497	\$160'259,693

1.3. TOTAL DE JUICIOS GANADOS. (VALIDEZ Y SOBRESEIMIENTO).

MES	JUICIOS	CUANTÍA
TOTAL TRIMESTRAL	1,459	\$596'617,929





2. JUICIOS PERDIDOS

2.1. JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DECLARÓ LA NULIDAD LISA Y LLANA

MES	NULIDAD LISA Y LLANA	CUANTÍA
JULIO	302	\$101'177,077
AGOSTO	321	\$123'149,436
SEPTIEMBRE	418	\$239'815,465
TOTAL TRIMESTRAL	1,041	\$464'141,978

2.2 JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DECLARÓ LA NULIDAD PARA EFECTOS

MES	NULIDAD PARA EFECTOS	CUANTÍA
JULIO	183	\$63'188,756
AGOSTO	199	\$114'677,043
SEPTIEMBRE	213	\$98'200,697
TOTAL TRIMESTRAL	595	\$276'066,496

2.3. TOTAL DE JUICIOS PERDIDOS. (NULIDAD LISA Y LLANA Y NULIDAD PARA EFECTOS).

MES	JUICIOS	CUANTÍA
TOTAL TRIMESTRAL	1,636	\$740'208,474

CRITERIOS PARA CLASIFICAR LOS JUICIOS FISCALES COMO GANADOS Y PERDIDOS

Juicios ganados: son aquellos en los que se dicta sentencia reconociendo la validez del acto impugnado, se desecha la demanda por extemporánea o por no acreditar la personalidad y por lo tanto el acto que fue impugnado surtió sus plenos efectos cuando esté firme.

Asimismo, se incluyen los juicios en los que se sobreseyó, en virtud de que el juzgador no entra al estudio del fondo del asunto, por advertirse alguna causa de sobreseimiento dispuesta en ley o jurisprudencia.





Juicios perdidos: son aquellos en los que se dicta sentencia declarando la nulidad lisa y llana y nulidad para efectos. En este rubro se han considerado las sentencias en las que se dicta la nulidad para efectos aún y cuando por deficiencias de forma en la emisión de los actos impugnados no se afectan los derechos de cobro de los conceptos fiscales a favor del IMSS, ya que estas resoluciones permiten al Instituto emitir nuevos actos, subsanando sus irregularidades.

COSTO OPERATIVO DE LOS JUICIOS FISCALES.

Durante el trimestre que se informa, el costo operativo se obtuvo de la aplicación para costear las actividades sustantivas del proceso de atención de los juicios fiscales, elaborado por la Dirección de Finanzas, en apoyo de la Dirección Jurídica.

MES	COSTO OPERATIVO
JULIO	\$2'026,284
AGOSTO	\$2'217,112
SEPTIEMBRE	\$2'042,118
TOTAL TRIMESTRAL	\$6'285,514

EXPLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE CAUSAN INSEGURIDAD JURÍDICA.

El artículo 79, antepenúltimo párrafo de la Ley del Seguro Social, que regula el capital constitutivo, establece que éste se determinará con base en los costos unitarios aplicables al iniciar la atención médica, por otra parte el artículo 112, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, prevé que éste se fincará con base en los costos unitarios vigentes en la fecha de determinación del crédito fiscal, conforme a lo que se indica a continuación:

Los artículos 79, antepenúltimo párrafo de la Ley del Seguro Social y 112, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, establecen lo siguiente:

LEY DEL SEGURO SOCIAL

"Artículo 79. (...)

Para el fincamiento de los capitales constitutivos, el Instituto, al iniciar la atención del asegurado o, en su caso, del beneficiario, por conducto de sus servicios médicos, establecerá el diagnóstico y el tratamiento requerido especificando su duración, tipo y número de las prestaciones en especie a otorgar, así como las secuelas orgánicas o funcionales derivadas del siniestro y procederá a determinar el





importe de dichas prestaciones con base en los costos unitarios por nivel de atención, aplicables para el cobro de servicios a pacientes no derechohabientes.

(...)."

REGLAMENTO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL EN MATERIA DE AFILIACIÓN, CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS, RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

"Artículo 112. (...)

Los capitales constitutivos previstos en la Ley se determinarán considerando el monto de las prestaciones económicas y el importe de las prestaciones médicas que se calculará con base en los costos unitarios por nivel de atención médica, vigentes en la fecha de determinación del crédito fiscal.

(...)."

(Énfasis añadido).

Estas disposiciones causan inseguridad jurídica, toda vez que existe contraposición en los preceptos que regulan el fincamiento del capital constitutivo.

VARIACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO En términos del artículo 1, penúltimo párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 Enero-septiembre de 2018

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta (millones de Pesos)

Dependencia / Entidades paraestatales: Instituto Mexicano del Seguro Social

	VARIACIÓN		PROGRAMABLE	RESPECTO AL PRI	DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO
	Gasto enero-septiembre 20	e 2018 (mdp)	Diferencia enero- Ejercido VS F	Diferencia enero-septiembre 2018 Ejercido VS Programado	
Concepto	Programado previsto	Ejercido	Absoluta (mdp)	Relativa (%)	Explicación de la variación
Gasto programable	457,312.9	461,482.4	4,169.5		0.91 La variación se origina por un mayor gasto en servicios de personal principalmente por el pago de finiquitos; materiales y suministros y servicios integrales por pagos de servicios devengados; servicios informáticos principalmente por pagos de servicios devengados; servicios informáticos principalmente por variaciones de meses anteriores; prestaciones económicas principalmente por variaciones de las pensiones en los números de casos y sus costos unitarios; operaciones ajenas por el resultado neto de erogaciones recuperables que no presenta asignación de origen. Por otro lado menor gasto en servicios generales en el rubro de conservación, ya que se tienen facturas pendientes de pago; comunicación social principalmente por pasivos pendientes de pago y por la programación de recursos para campañas en el primer trimestre derivado a los "Lineamientos generales para las campañas en el primer trimestre derivado a los "Lineamientos generales para las campañas en el primer trimestro de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2018" que no fueron ejercidos en su totalidad; por su parte en algunas guarderías no continuaron con la prestación del servicio por cierre o suspensión temporal, en otros casos se tenían contempladas ampliaciones a la capacidad instalada, mismas que ya no concluyeron el proceso; en bienes muebles e inmuebles se consideraron recursos para mobiliario y equipo e instrumental médico y de laboratorio, así como para equipo de cómputo y de tecnologías de la información, que no fueron ejercidos en su totalidad; obra pública se tienen atrasos en la ejecución de las obras, principalmente por falta de mano de obra, en la entrega de estimaciones, adecuaciones al proyecto ejecutivo de diversas obras, algunos contratos están en proceso de formalización de convenios de ampliación al plazo, procedimientos de licitación desiertos y en una obra se inició el procedimiento

CONTRATACIONES POR HONORARIOS QUE REALIZAN LOS EJECUTORES DE GASTO

En términos del artículo 69, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-septiembre de 2018

Fecha de Envío: 22 de octubre de 2018

Dependencia, Órgano Administrativo Desconcentrado o Entidad: Instituto Mexicano del Seguro Social

Origen de los Recuros	Propios
Presupuesto Ejercido en el Periodo	\$148,581,291.03
No. de Contratos Celebrados en el Periodo	854
No. de Unidad Responsable	GYR
Ramo	50

854 \$148,581,291.03

Total:

CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 75, FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

La población del Programa IMSS-PROSPERA está identificada por Grupo Específico y por Entidad Federativa; la cual se registra en el Sistema Integral en Salud para Población Abierta (SISPA). El sistema de información oficial refleja las acciones del Modelo de Atención Integral a la Salud que presta el Programa en los dos niveles de atención: Médica y de Acción Comunitaria.

Se realizan visitas periódicas de verificación a las Delegaciones del IMSS donde opera el Programa Prospera por parte de los equipos de supervisión de nivel central y delegacional, de conformidad al calendario previamente establecido para evaluar, revisar y verificar que se lleven a cabo las acciones para la aplicación del componente de salud, las actividades de acción comunitaria y la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

El Programa IMSS-PROSPERA tiene interrelación con otras dependencias, tales como la Secretaría de Salud (SSA), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), entre otras. Por lo que respecta a las familias del Programa de Inclusión Social Prospera, IMSS-PROSPERA participa en la aplicación del componente de salud a las familias beneficiarias, evitando así duplicar esfuerzos y recursos para la atención de éstas.

El ejercicio de los recursos del Programa IMSS-PROSPERA se reporta a través de la Dirección de Finanzas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con los informes trimestrales de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y Deuda Pública, en el apartado de Superación de la Pobreza solicitados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como las principales metas que son reportadas a través del PASH. Los egresos son reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII), a través de diversos formatos. Asimismo, se integran los informes de gobierno solicitados por la SHCP.

Los recursos se distribuyen de conformidad a las necesidades que se tienen en cada Delegación, priorizando acciones para la operación del Programa, dando seguimiento al ejercicio de los recursos a través del Sistema PREI-Millenium, realizando los ajustes necesarios al presupuesto autorizado para la reorientación y optimización de los mismos.

CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Sobre la evaluación de resultados de los programas sujetos a Reglas de Operación, IMSS-PROSPERA es evaluado conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE) que emiten en cada ejercicio fiscal la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

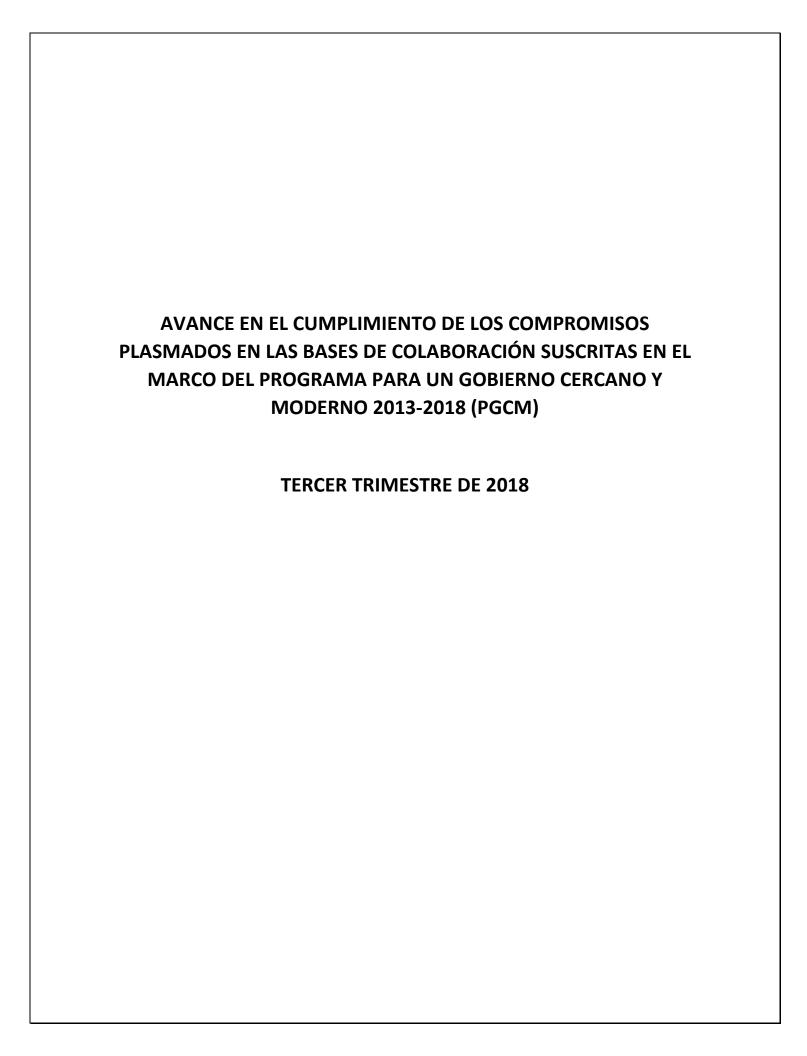
De conformidad con el PAE 2017 y 2018; y en cumplimiento al Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal vigente para 2018, durante el tercer trimestre del 2018 la Unidad del Programa IMSS-PROSPERA dio cumplimiento a:

Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018: la Unidad del Programa IMSS-PROSPERA en cumplimiento al numeral 25 del PAE 2017 fue sujeta a una evaluación externa, conforme a los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). El objetivo fue analizar la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Programa a partir del análisis de seis temas estratégicos: diseño; planeación y orientación a resultados; cobertura y focalización; operación; percepción de la población atendida; y, medición de resultados. En cumplimiento a la normatividad que rige las evaluaciones externas, el

informe final fue enviado a: SHCP, CONEVAL, Auditoría Superior de la Federación, Presidencias de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados y de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Senadores; asimismo, se encuentra disponible para su consulta en la página de IMSS-PROSPERA http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/imssProspera/evaluacionExterna/eval-2017-2018-IECvR.pdf

Elaboración de Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018: En apego al numeral 31 del PAE 2018, el Programa IMSS-PROSPERA fue sujeto a una evaluación interna denominada "Fichas de Monitoreo y Evaluación" la cual fue coordinada por el CONEVAL. Dicha evaluación se realizó a partir de la documentación que el Programa incorporó en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED). Asimismo, de conformidad a lo establecido en el PAE 2018 se enviaron las Fichas a: SHCP, CONEVAL, Auditoría Superior de la Federación, Presidencia de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados y a la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Senadores. El informe final está **IMSS-PROSPERA** publicado la página de http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/imssProspera/evaluacionExterna/eval-2017-2018-Ficha-Monitoreo.pdf

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): En el mes de septiembre, y en cumplimiento al numeral 19 de dicho Mecanismo, se registraron los avances de las actividades relacionados con los ASM comprometidos en el Sistema de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS); asimismo, se notificó oficialmente (24 de septiembre de 2018) a la SHCP y al CONEVAL. El documento de trabajo con el reporte de avances se encuentra publicado en la página de IMSS-PROSPERA http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/imssProspera/evaluacionExterna/mej-2017-SEPdtr.pdf en apego al numeral 22 del citado Mecanismo.



INFORME DE AVANCE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN

Las bases de colaboración suscritas por los Titulares de dependencias y entidades contemplan 22 indicadores para el seguimiento de avances y resultados.

En este apartado se integra la información del avance de aquellos indicadores que, de acuerdo a su frecuencia de medición y al estado del proceso de implementación, es factible reportar en este periodo:

II. 1 Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica

	DATOS DEL INDICADOR							
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida					
Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica	Cuantificar en términos relativos los procedimientos de contratación con posibilidades de recibir proposiciones de manera electrónica	(Procedimientos de contratación electrónicos y mixtos / No. total de Procedimientos)*100	Porcentaje					
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición					
CompraNet-IM	Eficacia	Ascendente	Trimestral					

Periodo reportado: Julio a Septiembre de 2018

Ramo	Dependencia, Órgano	Sumatoria de	Número total de	(N/A)	Valor del Indicador en	Tipo de
	Desconcentrado o Entidad	procedimientos de	procedimientos (el Periodo (Variable1	Respuesta



		contratación electrónicos y mixtos (Variable1)	Variable2)	/ Variable2) * 100	
	icano del Seguro Social			0.	6:
50	Instituto Mexicano del Seguro Social			%	Sin respuesta

II. 2 Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión

	DATOS DEL INDICADOR							
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida					
Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión	Establece el nivel de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión en el sistema MSPPI.	(Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el MSPPI/Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera) *100	Porcentaje					
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición					
Sistema PIPP seguimiento mensual del ejercicio	Eficacia	Ascendente	Trimestral					

Periodo reportado: Julio a Septiembre de 2018

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el MSPPI (Variable1)	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera (Variable2)	(N/A)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100	Tipo de Respuesta
Instituto Mex	cicano del Seguro Social					
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	231	231		100%	Se reporta valor

II. 1 Unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos

	DATOS DE	L INDICADOR	
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos	Porcentaje de unidades administrativas de la institución, orientadas a objetivos estratégicos con respecto al total de unidades administrativas de la institución.	(Número de unidades administrativas de la Institución orientadas a objetivos estratégicos/ Total de unidades administrativas de la institución) *100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Registros de información enviada a la UPRHAPF	Eficacia	Ascendente	Anual

Periodo reportado: Julio a Septiembre de 2018

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de unidades administrativas de la Institución orientadas a objetivos estratégicos (Variable1)	Total de unidades administrativas de la institución (Variable2)	(N/A)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100	Tipo de Respuesta
Instituto Mex	icano del Seguro Social					
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	10	10		100%	Se reporta valor

II. 1 Recursos humanos profesionalizados



	DATOS DE	L INDICADOR	
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Recursos humanos profesionalizados	Porcentaje de servidores públicos	(Número de servidores públicos	Porcentaje
	profesionalizados con respecto al total	profesionalizados/ Total de servidores	
	de servidores públicos de la institución	públicos en la institución) *100	
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Registro de información enviada a la	Eficacia	Ascendente	Anual
UPRHAPF			

Periodo reportado: Julio a Septiembre de 2018

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Número de servidores públicos profesionalizados (Variable1)	Total de servidores públicos en la institución (Variable2)	(N/A)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100	Tipo de Respuesta
Instituto Mexicano del Seguro Social						
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	962	1068		90.07%	Se reporta valor

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se describen las acciones relevantes y el avance de compromisos de bases de colaboración, que derivan de las líneas de acción generales del PGCM y de medidas contempladas en el Decreto de Austeridad, conforme fueron reportadas por las dependencias y entidades encargadas de su seguimiento.

Cabe señalar que la información reportada corresponde exclusivamente a las líneas de acción que, por su naturaleza, presentan acciones relevantes y avance a la fecha del reporte.

RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Acciones realizadas	Derivado de la Convocatoria que se realizó a los Órganos Normativos y Unidades Administrativas del IMSS, se publicaron en el portal del Instituto los resultados del proceso de actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados de acuerdo a la normatividad en la materia; correspondiente al 1er. semestre de 2018, resultaron 59 expedientes.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Acciones realizadas	Durante el periodo julio- septiembre de 2018 se sometieron al Comité de Transparencia 2,040 solicitudes de información. De éstas, 657 fueron clasificadas como "inexistencia total" que representan el 32 % y 480 como "inexistencia parcial" (23.5%), solicitudes que en conjunto representan el 55.7% del total.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Acciones realizadas	El Sistema Persona continúa inhabilitado por el INAI, no obstante el IMSS, ha instrumentado el establecimiento de Políticas y Programas de Protección de Datos Personales, misma que tiene la aprobación del Titular del Órgano Interno de Control y del Titular de la Unidad de Transparencia.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Acciones realizadas	Al cierre del periodo julio- agosto 2018 (las cifras al de septiembre se encuentran en proceso) las estadísticas de servicio generadas por el Sistema de Seguimiento y Consulta Ciudadana (SSCC) determinaron un indicador de oportunidad en la atención a solicitudes de información del 100%. En términos de calidad de la atención, aunque el sistema no permite aún una medición directa al respecto, indirectamente se puede inferir mejoría en la satisfacción ciudadana a través del comportamiento de las tendencias de recursos de revisión interpuestos, tendencia que muestra proporciones significativas a la baja en relación al volumen de solicitudes registradas.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Acciones realizadas	Se realizó la actualización de la información que establece el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública correspondiente al segundo trimestre 2018 y se emitió la convocatoria para la actualización del tercer trimestre en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Acciones realizadas	La capacitación presencial en materia de transparencia dirigida al personal de los Órganos Normativos y unidades administrativas contó en el período que se informa, con una asistencia de 89 participantes; asimismo se promueven los cursos de capacitación en línea, cuyo número de participantes se contabilizará cuando el INAI entregue las constancias correspondientes.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Acciones realizadas	Para reforzar las actividades de promoción a los solicitantes de información, acerca de la importancia de no revelar sus datos personales, se realizaron durante el trimestre 17 visitas de acompañamiento (supervisión) a Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto, indicando al personal operativo del instituto la estricta aplicación del "Decálogo para la protección de datos personales".
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Acciones realizadas	En la frecuencia y demanda de los diferentes temas de las solicitudes de información pública, se destaca el rubro de "Estadísticas en general" entre los primeros diez temas con mayor recurrencia, la publicación de la información la realiza por atribución la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT) en el apartado de "Dinámica de cubos"de la página institucional del IMSS.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Acciones realizadas	Con los instrumentos de control y registro establecidos, durante el 3er. Trimestre 2018 se realizaron las siguientes acciones: Registro de 102,866 expedientes en el Sistema de Administración de Documentos (SAD Versión 2), con un total acumulado de 127,122 registros. Desincorporación de documentación de comprobación administrativa inmediata, se formalizaron 7 actas que amparan 283.64 metros lineales, con un total acumulado de 268 actas formalizadas que equivale a 5,424.16 metros lineales. Recepción y transferencia primaria al archivo central de concentración de 155 cajas que equivale a 2,762 expedientes. Se gestionaron ante el Archivo General de la Nación 41 solicitudes de Baja Documental que amparan 279.90 metros lineales, 39 solicitudes de Baja de Expediente Clínico que amparan 1,394.32 metros lineales y ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 4 Bajas Contables que amparan 673.20 metros lineales.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Acciones realizadas	Durante el 3er. Trimestre 2018 se impartieron Asesorías y Capacitación archivística a 5,334 servidores públicos y responsables de los archivos en las Delegaciones, Unidades Médicas de Alta Especialidad y Oficinas Centrales del Instituto en los temas :Capacitación integral en Sistema Institucional de Archivos, Catálogo de disposición documental, Sistema de Administración de Documentos (SAD Versión2), Desincorporación de documentos de comprobación administrativa inmediata, archivos y rendición de cuentas, Curso taller de inventarios y baja documental y Procesos de transferencia primaria al archivo de concentración, ello conforme al Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Acciones realizadas	A través de la página del portal del IMSS (http://www.imss.gob.mx/oic/quejasydenunci as), se da a conocer el proceso para realizar una denuncia por irregularidades, así como a la autoridad correspondiente a quien debe presentarse. Aunado a lo anterior, se realizó la difusión de dicha información a través de cartelones en cada uno de los pisos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios IMSS (CABCS). Durante el tercer trimestre de 2018, se impartieron 4 cursos, dirigidos a personal de la CABCS, en los que se expusieron temas relacionados con la materia que nos ocupa (Sistema Nacional Anti corrupción, Protocolo de Actuación, Transparencia y Ética Laboral y Toma de Decisiones)



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Acciones realizadas	Durante el tercer trimestre, se llevó a cabo la publicación de 5 proyectos de convocatoria de procedimientos de licitación, en los cuales se concentraron los requerimientos de bienes terapéuticos de diversas entidades federativas e Institutos de la Secretaría de Salud. Asimismo, se adjudicaron 29 procedimientos de compra consolidada interna para la adquisición de bienes de consumo y de inversión, por un monto total que ascendió a \$2,562 millones de pesos.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Acciones realizadas	Durante el tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, las áreas contratantes adscritas a la CABCS, llevaron a cabo el 100% de sus procedimientos de contratación utilizando el Sistema Electrónico CompraNet. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo señalado en los Oficios Circulares Números 0952170500/038 y 0952171000/134, signados por el Director General del IMSS, los Titulares de las Direcciones Jurídica, de Planeación Estratégica Institucional, de Administración, de Vinculación Instituciones Médicas y el Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS; y en el correo electrónico de fecha 27 de marzo de 2018.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Acciones realizadas	El 100% de los instrumentos jurídicos realizados durante el tercer trimestre por la División de Contratos, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del IMSS, incluyen una cláusula de procedimiento de conciliación, mecanismo que permite en cualquier momento de la vigencia del contrato, que el proveedor o el Instituto presenten una solicitud de conciliación de desaveniencias ante el Órgano Interno de Control, derivadas del instrumento jurídico, conforme a lo establecido en la LAASSP.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Acciones realizadas	Al corte del tercer trimestre, la totalidad de los programas y proyectos de inversión de la Modalidad K, se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo y registrados en la cartera de inversión en el "Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP)"



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Acciones realizadas	Al cierre del mes de agosto de 2018, el IMSS continúa con el proceso constructivo bajo el esquema de APP de cuatro hospitales con el avance físico siguiente: El Hospital General de Zona de segundo nivel de atención con 180 camas, en el municipio de Tapachula, Chiapas; presenta un avance físico del 28.85%. El Hospital General de Zona de segundo nivel de atención con 144 camas, localizado en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; presenta un avance físico del 29.85%. El Hospital General Regional de segundo nivel con 260 camas en el municipio de Tepotzotlán, Estado de México, registra un avance físico de 0.88% El Hospital General Regional de segundo nivel de atención con 260 camas, en el municipio García, Nuevo León; continúa en etapa de elaboración de estudios de preinversión.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Acciones realizadas	Al cierre del tercer trimestre de 2018, el IMSS gestionó para 54 proyectos de inversión, 34 evaluaciones económicas nuevas y 20 actualizaciones y atención a observaciones. Es importante comentar que de conformidad con el oficio No. 400.1.410.18.364 de fecha 28 de junio de 2018, el Titular de la Unidad de Inversiones de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, difunde el listado de los Programas y Proyectos de Inversión que deberán sujetarse a evaluación ex-post durante el ejercicio fiscal 2018, dentro de los cuales, no se consideran proyectos de inversión con responsabilidad del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Acciones realizadas	Mediante oficio circular número 307-A-1892 de fecha 29 de junio de 2018, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emite las disposiciones específicas para el cierre presupuestario 2018, en las cuales establece entre otras que, los ejecutores del gasto no podrán iniciar procedimientos de contratación a partir del 16 de julio de 2018. Consecuencia de lo anterior, mediante oficio 1E00/2287 del 6 de agosto de 2018, la Dirección de Administración, comunica que los cursos que no se llevaron a cabo en el ejercicio 2018 deberán considerarse como prioridad en la Detección de Necesidades de Capacitación del siguiente ejercicio Fiscal 2019.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Acciones realizadas	Se realizó la actualización del avance físico- financiero de los proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2018.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Acciones realizadas	Al corte del tercer trimestre, el IMSS reporta el cumplimiento del 100 % del indicador.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Acciones realizadas	Al programa se le incrementaron 59 acciones de simplificación de la normatividad institucional a la meta de 2014-2018, pasando de 321 a 380 acciones. Al tercer trimestre de 2018, se realizó 1 acción de simplificación del marco normativo vigente, que sumada a las 379 simplificadas reportadas en periodos anteriores, significan un total de 380 acciones de simplificación, con lo cual se cumple la meta del indicador al 100 por ciento.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Acciones realizadas	La estructura orgánica de mando cubre los quehaceres del Instituto, de conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior del IMSS, y de la Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del IMSS. El marco normativo citado puede ser consultado en la página de intranet del IMSS.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Acciones realizadas	A través del Programa Editorial del Instituto, conformado en el Comité homónimo, se verifica que el gasto en impresión de libros y publicaciones se encuentre directamente relacionado con las funciones sustantivas del IMSS y las estrategias de difusión planteadas. Asímismo, se sigue aprovechando el uso de piezas digitales y medios virtuales que eliminan el gasto en impresiones, pero con alto alcance del público objetivo: - Reporte de redes sociales - Testigos de redes sociales - Reporte de Canales de Comunicación Interna - Revista TUIMSS -Programa Editorial IMSS 2018

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Acciones realizadas	El periodo de julio a septiembre se realizaron 355 conferencias remotas a través de internet y medios digitales, lo que representa un aumento del 30% en comparación con el mismo periodo del año anterior, es decir, en este periodo hubo un considerable aumento de 81 conferencias respecto al mismo periodo del año anterior, evidenciando nuevamente la atención para la difusión de información, capacitación o despliegue de personal. Las áreas que tuvieron mayor demanda de esta modalidad fueron la Dirección de Prestaciones Médicas (36%), la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (26%), la Dirección Jurídica (12%) y la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales (6%) que en conjunto, representan el 80% del total. Actualmente se cuenta con una plataforma de colaboración WebEx, la cual permite llevar a cabo hasta 10 sesiones, con un coordinador de evento y hasta 2,000 usuarios remotos de manera simultánea a través de equipos de cómputo personal o dispositivos móviles.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Acciones realizadas	Se encuentra pendiente el pago a la Confederación Sindical Internacional (CSI). El avance acumulado al tercer trimestre de 2018 es del 98.9%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Acciones realizadas	Mediante oficio 099001GB0020/GBB1/0150, se solicitó a la Secretaría de Gobernación autorización de modificación a la Estrategia y programa Anual de Comunicación Social 2018 autorizada mediante oficio SNM/DGNC/0129/18, lo cual coadyuva en la adecuada coordinación y programación del gasto en materia de Comunicación Social.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Acciones realizadas	En complemento al proceso de modernización de ambulancias (vehículos especializados), donde entraron en operación un total de 816 ambulancias nuevas para la renovación del 64% de la plantilla total con las que cuenta el Instituto a Nivel Nacional; de manera paralela se aplicaron acciones y medidas diversas con objeto de optimizar el uso del parque vehicular bajo el esquema de arrendamiento, con la Implementación del Programa de Capacitación Continua para Operadores de Ambulancias denominado "Técnicas de Conducción, Manejo de Pacientes y Primeros Auxilios", con lo que se busca obtener como beneficio: Bajar el margen de siniestralidad por el mal uso de vehículos, optimizar el uso del parque vehicular por parte de los operadores de ambulancias, detección de la subutilización de ambulancias mediante el control de Kilometraje, rendimiento y consumo de combustible establecido en las Bitácoras de Servicio en función a las rutas establecidas para el traslado de los pacientes.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Acciones realizadas	Actualmente se encuentran en proceso de construcción 4 Hospitales, ubicados en: Qro, Coah, Hgo y Edo Mex, que contemplan estándares de construcción sustentable, considerando entre otros lo siguiente: Control de la contaminación generada por construcción, sedimentación fluvial y polvo en el aire; reducción del efecto "isla de calor" en azoteas y pavimentos, instalación de muebles sanitarios de bajo consumo de agua; Plantas de Tratamiento; inclusión de vegetación endémica, reducción del consumo energético en equipos de aire acondicionado, alumbrado con la instalación de celdas fotovoltaicas, iluminación base de LED's y sensores de presencia, almacenamiento y recolección de reciclables, reducción de materiales que emitan químicos tóxicos, mercurio, plomo y cobre, ventilación natural. Se destaca la terminación de la construcción nueva del Hospital General Regional del IMSS en la Cd. de León, Guanajuato", el cual fue terminado físicamente en agosto del año en curso.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Acciones realizadas	A)El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) en coordinación con el IMSS y sus Delegaciones, como parte de los Programas de Trabajo implementados para la actualización de las cédulas de cada inmueble realiza conciliaciones de manera permanente de la información del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, contra el padrón inmobiliario reportado.B) Las Delegaciones continúan con el envío del acuse de registro sobre la captura de los contratos de arrendamiento y la División de Arrendamiento y Comercialización reitera la solicitud, a efecto de que realicen la correcta y oportuna captura de datos de los mismos. C)El área operadora del Registro Único de Servidores Públicos reporta un avance a la 1ra quincena del mes de septiembre del 97%.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Acciones realizadas	Al 30. trimestre de 2018, se dictaminó una modificación a las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales, que contempló cambios organizacionales en las DIR, SG, DPEI, OIC de: revaluación, reubicación de plaza, denominación, de nivel salarial por segunda vacancia. Los movimientos fueron soportados presupuestalmente a través de movimientos compensados, considerando lo que estableció la Comisión de Vigilancia del IMSS, respecto a evitar la duplicidad de funciones, así como a las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, contempladas en el Capítulo II del PEF para el ejercicio fiscal 2018. Se identificó que los puestos de mando realizan funciones diferentes; en los manuales de organización de las Direcciones Normativas, Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Operativos se establecen las funciones a desempeñar, así se puede identificar la no duplicidad de funciones
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Acciones realizadas	En apego a la Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del IMSS, la modificación de estructura orgánica que se realizó en el periodo de julio a septiembre de 2018, se elaboró bajo el amparo de que no existen plazas que no tengan justificación, quedando plasmadas sus responsabilidades en la contribución al logro de los objetivos institucionales en los manuales de organización específicos de cada Órgano Normativo del IMSS.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Acciones realizadas	Descripción: Ramo: 50 Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). No. de Unidad Responsable: GYR (siglas asignadas para el ramo por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para efectos del PEF). Ejercicio 2018 Acumulado Enero-Septiembre Ahorro Presupuesto Modificado \$ 118,973,440 \$199,182.12 Se refleja un gasto de \$118,774,257.88 Acorde a lo dispuesto por la normatividad vigente en la materia y al presupuesto autorizado, para el ejercicio fiscal 2018, se autorizaron unicámente las contrataciones de servicios profesionales por honorarios estrictamente necesarias para el desarrollo de los programas prioritarios en el Instituto las cuales ascienden a un total de 807. En virtud de lo anterior al periodo que se reporta se cuenta con una ocupación de 758 contrataciones y se reflejó un ahorro \$199,182.12.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Acciones realizadas	Con relación a las modificaciones de estructura orgánica que se efectuaron en el periodo de julio a septiembre 2018, no se presentaron solicitudes de funciones transversales susceptibles a compactarse, en virtud de que la estructura básica del Instituto, tiene claramente diferenciado su ámbito y alcance de actuación, situación que se puede denotar en las funciones de los Manuales de Organización de las Direcciones Normativas, Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Operativos, derivados de las atribuciones señaladas en el RIIMSS.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Acciones realizadas	En el periodo de julio a septiembre 2018, se logró un incremento del 0.29% en la ocupación de plazas de Base de categorías de atención directa a la población derechohabiente, destacando el crecimiento en la ocupación de 684 plazas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Acciones realizadas	El gasto acumulado en flujo de efectivo para el tercer trimestre de 2018 en el capítulo de Servicios Personales, de acuerdo con los datos de los estados financieros, es de \$128,358,918,566 y el gasto programable a \$461,482,423,029, por lo que el porcentaje de servicios de personal respecto al gasto programable es del 27.81%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Acciones realizadas	La Coordinación de Conservación y Servicios Generales (CCSG) en su carácter de área normativa, participó del 27 de agosto al 07 de septiembre del presente año, en reuniones de trabajo entre autoridades de Oficinas Centrales, Delegaciones y UMAE's , dónde se presentaron presiones y necesidades financieras por cada Unidad Responsable del Gasto (URG), mismas que fueron observadas, cuestionadas y aprobadas mediante movimientos compensados y/o asignación de recursos presupuestales, bajo la premisa de maximización de los recursos. Así mismo, se recomendó a cada URG instrumentar mecanismos de control y seguimiento al gasto.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Acciones realizadas	Para hacer más eficiente el servicio y disminución del gasto en el rubro de viáticos se destaca lo siguiente: se obtuvo una disminución en las comisiones en medios de transporte terrestre, realizadas en Nivel Central por 805 casos. En costos, se obtuvo también una disminución del gasto total en viáticos por \$1,103,544.75 representando un 15% de ahorro. Se sigue invitando a todas las Direcciones Normativas a que elaboren una planeación mensual para desarrollar las funciones Institucionales con menor número de comisionados, a los mismos destinos, en las mismas fechas.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Acciones realizadas	Durante el tercer trimestre del presente, se dio cumplimiento a la acciones 3 y 4 del Capítulo 1 Participación Ciudadana, de la Guía de Gobierno Abierto 2018. 3 Se publicaron las Reglas de organización de los Mecanismos de Participación Ciudadana (MPC) en la página web del Instituto, en la sección Transparencia/Participación. 4 Se realizó la actualización de la información de los MPC en el Sistema Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Acciones realizadas	Se actualizaron en la página del IMSS los rubros de información correspondiente a los temas: Marco jurídico, Información de Servidores Públicos, y Directorio de funcionarios del IMSS.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Acciones realizadas	Se dio cumplimiento a las acciones 4, 5, 6 y 7 del Capítulo 2 Política de Transparencia, de la Guía de Gobierno Abierto 2018. Se envió a la Unidad de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública el Anexo 4, así como la captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Acciones realizadas	En continuidad a los ejes del Plan Integral de Comunicación (Información, Difusión, Comunicación Digital e Interna y Producción Editorial) que desarrolla objetivos del Programa IMSS 2014-2018 alineados al logro de 2 objetivos propuestos en el PND 2013-2018: Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal y ampliar el acceso a la seguridad social, se dió difusión en lenguaje ciudadano de los avances y resultados de los programas derivados del PND, tales como: Objetivo 2.3. Acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades; Objetivo 3. Mejorar esquemas de adquisiciones; Estrategias 3.6 y 4.2 Donación y trasplante de órganos, 4.4 Consolidar la investigación científica; 4.5 Asegurar acceso efectivo a servicios de salud a beneficiarios de IMSS-Oportunidades; 5.3 Situar en un elevado estándar de calidad a las guarderías; y Desarrollo de aplicaciones con servicios para los derechohabientes.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Acciones realizadas	De conformidad con la sección VI de los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios 2018", durante el tercer trimestre de 2018 las Unidades Responsables (UR) de los programas presupuestarios (Pp) del IMSS registraron en el Módulo PbR del PASH los avances en el cumplimiento de metas de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de acuerdo a su frecuencia de medición. La UED de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el CONEVAL en el ámbito de su competencia emitieron valoraciones a las MIR, mismas que ya se hicieron del conocimiento de las UR, a fin de que se consideren en el proceso de registro y actualización de la MIR para el ejercicio fiscal 2019, de conformidad con los Criterios y Lineamientos que la SHCP emita para tal efecto.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Acciones realizadas	Al cierre de septiembre de 2018 la SHCP no había publicado los Criterios y Lineamientos para la revisión de la estructura programática 2019 del Instituto.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Acciones realizadas	El IMSS administra dos programas presupuestarios obligados a incorporarse al SIIPP-G: U001 Seguridad Social Cañeros y el U002 Régimen de Incorporación, cuyos padrones se envían mediante oficio a la Secretaría de Función Pública con la información correspondiente 20 días hábiles después de la conclusión del trimestre como fueron acordados los plazos.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Acciones realizadas	Al 24 de septiembre del año en curso, se alcanzó un 83.96% de integración de CURP en el padrón de derechohabientes del IMSS. Es importante mencionar que el aplicativo digital para que los derechohabientes tengan la posibilidad de hacer correcciones a sus datos de manera no presencial, sigue en marcha, lo cual ayuda a minimizar las inconsistencias en los padrones y a disminuir los tiempos de atención de 40 a 3 días hábiles. En lo que respecta a los campos prioritarios solicitados por la Secretaría de la Función Pública del padrón del IMSS, se han continuado los trabajos para integrar la información referente al campo prioritario Clave de Localidad (17. cveLocalidad) de los padrones UO01 Seguridad Social Cañeros y el UO02 Régimen de Incorporación lo que enriquece la información para las confrontas y coadyuva a las estrategias de la SFP.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Acciones realizadas	Durante el 3er trimestre del año, el proyecto "Mejora del proceso de actualización del Padrón de Beneficiarios de IMSS-PROSPERA", concluyó las actividades comprometidas en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental; una vez que se cuente con la opinión favorable de la Secretaría de la Función Pública y del Órgano Interno de Control, se cerrará en la plataforma.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Acciones realizadas	Continua el seguimiento y asesoría a los líderes de los Proyectos de Mejora Gubernamental para la atención oportuna de las actividades que tienen calendarizadas en sus proyectos; al tercer trimestre de 2018 contamos con 15 proyectos de mejora concluidos de los 17 registrados en el SIPMG, obteniendo un avance del 88.2 %.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Acciones realizadas	Durante el tercer trimestre de 2018, se celebraron dos convenios de colaboración formalizados, los cuales corresponden a Querétaro con la Universidad Mondragón México y a Oaxaca con el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 259.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Acciones realizadas	Derivado de los resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño 2017, durante el tercer trimestre 2018, 828 funcionarios públicos de Nómina de Mando, del Instituto Mexicano del Seguro Social se capacitaron en cursos de competencias gerenciales.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Acciones realizadas	Continúan vigentes los convenios de intercambio del Instituto con: 1) Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. 2) el llustre y Nacional, Colegio de Abogados de México, A.C., 3) la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C. y 4) el Ministerio de trabajo, Empleo y Seguridad social de la República Argentina.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Acciones realizadas	Durante el mes de julio, se obtuvo el universo de trabajadores susceptibles a evaluar y avance de cumplimiento, se realizaron las sustituciones en red y asignación de metas respecto del personal de nuevo ingreso y faltante. Se aperturó el SED a Delegaciones y Direcciones en dos etapas: generación redes y asignación de metas. En el mes de agosto se elaboró y entregó el cuadro de avance en dos etapas: generación redes y asignación metas. Se enviaron los resultados obtenidos durante el tercer periodo (julio), a Delegaciones y Direcciones. Se llevaron a cabo acciones y gestiones para la campaña de difusión Evaluación de Competencias. Para septiembre, se informó vía correo la apertura del sistema correspondiente al cuarto periodo, se informó por oficio circular y correo electrónico, el inicio de la etapa de Evaluación en Competencias, se comunicó vía correo la campaña de difusión Evaluación de Competencias y se elaboró y entregó el cuadro de avance del cuarto periodo de apertura SED



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Acciones realizadas	En materia de capacitación y evaluación del desempeño, se realizaron entre otras, las siguientes actividades: Se determinó la nueva estructura de la Coordinación de Capacitación, se registró el Método de Evaluación del Desempeño, se revisaron 1,393 metas, se actualizó la Norma que establece las disposiciones para la implementación y operación del sistema de profesionalización y desarrollo de personal de confianza A, se aplicaron indicadores de Evaluación del Desempeño, se inició la campaña de evaluación de competencias, se concluyó con la redistribución de espacios físicos y mobiliario, y se actualizaron los sistemas de capacitación en el SIAP. En materia organizacional, se realizó el análisis de las modificaciones a las estructuras orgánicas solicitadas por los órganos normativos y se elaboraron dos dictámenes técnicos de las modificaciones organizacionales; se validaron 15 descripciones de puestos involucrados y se registró un manual de organización respectivo.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Acciones realizadas	Continuando con lo reportado en el trimestre anterior relativo a las actividades para fortalecer la calidad y oportunidad de la información, se tiene un avance para los proyectos: Planilla Digital, que sistematiza el proceso de pago de un laudo (avance 97%) Reingeniería del Aplicativo Contratación Sustitutos 08, optimización de los procesos y control de presupuesto (avance 92%). Como nuevo proyecto se inició el desarrollo de la aplicación móvil digital "Tu perfil IMSS" el cual presenta hasta el momento un avance del 50%, con ésta los trabajadores podrán consultar diversa información relativa a APS así como información correspondiente a las prestaciones del personal. Se incorpora la optimización de la aplicación de Maestro de Empleados Web
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Acciones realizadas	Al 30 de septiembre de 2018, el porcentaje de cobertura de las categorías de enfermeras es del 96.63%, respecto del total de plazas autorizadas. Así mismo, en el periodo julioseptiembre de 2018, se ha contribuido en la operación de 5 Unidades Médicas en 4 Delegaciones.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Acciones realizadas	'En seguimiento a los compromisos del IMSS en Ventanilla Única Nacional (VUN) y a fin de facilitar a la sociedad el acceso a los Trámites y Servicios (TyS) se realizaron entre otras acciones, las relativas al arranque, ajustes y seguimiento del Plan de digitalización 2018: ° Avance Plan VUN 2018 ° Fichas Trámite / Más Información ° Mejora Continua Fichas Trámite / Más Información ° Escenario 2 "Bajo Demanda" ° Mejora Continua Formularios Web ° Servicios de Interoperabilidad ° Formularios Web ° Subir Nivel de Digitalización ° Sello de Excelencia e indicadores ° App Móvil ° E.firma ° Observaciones Análisis de vulnerabilidades

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Acciones realizadas	'La implementación tecnológica de Corrección de Datos del Asegurado (CDA) faculta que los trabajadores asegurados del IMSS puedan corregir los datos personales registrados en las bases de datos del Instituto desde una computadora con acceso a Internet. Antes, los trabajadores asistían al menos 3 veces a las instalaciones del IMSS y el tiempo de respuesta era de 40 días hábiles. Ya pueden realizar correcciones las 24 horas del día, los 365 días del año, a través de Internet y el tiempo de respuesta a su solicitud es de 3 días. Se da seguimiento a la etapa del proyecto, incluirá la funcionalidad de corrección por causa de Homonimia; Duplicidad; Invasión; Desvinculación y Cuenta Ilógica. Durante el 3er trimestre del 2018 se continúa con la construcción del aplicativo. La etapa de pruebas y liberación queda pendiente para su ejecución posterior al cierre de la construcción y posterior al cierre de su ejecución.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	Con la implementación del MAAGTICSI y su reforma al 23 de julio del 2018, se continúa con la vigilancia en la continuidad y mejora de la operación, con apego a los procesos contenidos en dicha normatividad, continuando con el desarrollo de las TIC e impulsando la organización, el desarrollo, la modernización, así como la mejora de los servicios que ofrece el Instituto, mediante la ejecución de las siguientes acciones: 1. Programa de Trabajo / Avance de las actividades de Procesos al 3Q 2018. 2. Mejora de Procesos / Minutas y documentos de las mejoras a procesos y actualización de los documentos de gobierno. 3. Mesas de Trabajo PGCM / Minutas de las sesiones de trabajo para el cumplimiento de la información PGCM 3Q. 4. Indicador de Cumplimiento / Revisión del avance en la operación en versión 5.0, de los nueve procesos del MAAGTICSI al 30 de septiembre de 2018.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Acciones realizadas	'Se dio seguimiento a la actualización publicada en el DOF el pasado 12/12/2017 de la Normatividad aplicable referente a Datos Abiertos, para poner a disposición de la población los datos de carácter público generados por el Instituto como datos abiertos, con el propósito de facilitar su acceso, uso, reutilización y redistribución para cualquier fin, conforme a los ordenamientos jurídicos aplicables. Las acciones realizadas durante este tercer trimestre fueron: Se notificó por oficio a la Titular de la UGD la rectificación del Enlace Institucional y ratificación del Administrador de Datos Abiertos. Se conformó el Grupo de Trabajo Institucional. Se publicó el Plan Institucional de Datos Abiertos IMSS. Se actualizaron conjuntos de datos abiertos Los conjuntos de datos abiertos publicados por el IMSS están disponibles en la siguiente dirección: http://datos.imss.gob.mx